CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
Sección Patrimonio y Suministro

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nº 35/2022

En la ciudad de Pilar a los 28 días del mes de noviembre del año 2022, se procede a la recepción de los bienes que fueran adquiridos en el marco de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 094/2022 de " **ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA CGSS RUC: 1.049.081-7**" PAC Nº 419.016, Contrato Nº 094/2022, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 162/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, en base al INFORME TECNICO N° 35 de fecha 28/11/2022.

Atendiendo al plazo establecido y las especificaciones técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la recepción de los bienes.

En prueba de conformidad firman el presente Acta en tres ejemplares y de un mismo tenor, los señores Dr|. Gustavo Fernández, Jefe de Sección Suministro y Patrimonio, el C.P.N Víctor Eduardo Rojas Aguilar técnico administrativo de la Sección de Suministro y Patrimonio y el Lic. Juan Aquino R., Jefe de Sección Control y Seguimiento en el lugar y fecha antes mencionados.

Dr. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe de Sección Control y Seguimiento

C.P.N. Víctor E. Rojas
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU * SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Copia 1: Legajo
Copia 2: Sección Patrimonio y Suministro
Copia 3: Sección Control y Seguimiento

INFORME TECNICO Nº 35/22

Pilar, 28 de noviembre del 2022

Señor
MSc. Gustavo Fernandez, Jefe
Administrador del Contrato N° 094/2022
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
Presente

Los funcionarios de la Sección Patrimonio y Suministro, en su calidad de Inspectores de bienes adquiridos; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, como también las condiciones generales del Contrato N° 094/2022 de fecha 17/11/2022, correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE CON CRITERIOS DE SOSTENIBLIDAD ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU Y LA FIRMA CGSS CONSULTORES " , RUC: 1049081-7**", representada por el señor **CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO** , después de haber inspeccionado los bienes en etapa de recepción se pronuncian emitiendo el siguiente informe:

1- Se procedió a la inspección de bienes entregados por la empresa "**CGSS CONSULTORES, RUC: 81049081-7**". Adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N° 162/2022 de fecha 07/11/2022.
2- Luego de la verificación de cantidad y calidad de los mismos, y comparados con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; el detalle de lo verificado es el siguiente:

RUBRO: 541 – FF30 – ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.

ITEM S/ CONTRATO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA EN EL PBC	ESTADO DE VERIFICACION		OBSERVACION
			CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Acondicionador de aire de 12.000 btu	Provisión, instalación y puesta en marcha de acondicionador de aire de 12.000 btu tipo Split pared frio/calor. Equipo tipo interverter. Bajo nivel d ruido.	X		Ninguna.

3- Los bienes correspondiente al mencionado contrato fueron recepcionados en fecha 28/11/2022 conforme a lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.-

Karina Torres
Auxiliar

Luis Alberto Torres Vera
Auxiliar

CGSS CONSULTORES

Útiles de Oficina y Papelería - Equipos Informáticos y Electrodomésticos
Comercio al por menor de alimentos - Productos Farmacéuticos
Comercio al por mayor no especializado - Servicios Generales
de: Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Central:Avda. Mcal. López Nº 957 e/ EE.UU y Tacuary
Sucursal 1:Gral. Díaz Nº 368 e/ Chile y Alberdi
Tel.: (021) 444 727
Cel.: (0981) 421 279
Telefax: (021) 492 964
e-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com

TIMBRADO Nº 15832168
Fecha Inicio Vigencia: 18/08/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2023
R.U.C.: 1049081 - 7

NOTA DE REMISION

Nº 001-001 0002558

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria

Fecha de Emisión: 25 / 11 / 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: C.S.J. Circunscripción Judicial de Ñeembucú RUC o C.I. Nº 80005191-2

Domicilio: Pilar de Valoriani esq. Capitán Zarphiropolos y Leonas del Yuá Pytá

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 25.11.2022 Fecha estimada de término del traslado: 25.11.2022

Dirección del punto de partida Mcal. López Nº 957

Ciudad: Asunción Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Pilar de Valoriani esq. Capitán Zarphiropolos y Leonas del Yuá Pytá

Ciudad: Pilar Departamento: Ñeembucú

Kilómetros estimados de recorrido: -

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: Mitsubishi

Número de Registro Único del Automotor (RUA): ALF765

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Eduardo Amarilla RUC o C.I. Nº 3.575.205

Domicilio: Asunción

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
1	Unidad	Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo split de pared frio/calor.

RECIBIDO

Dr. Gustavo R. Fernández G.
Jefe Sección Patrimonio y Suministro
28/11/22

PODER JUDICIAL

IMPRESIONES de: Ovidio Echagüe - hab. 1298 - R.U.C. 935631 - 2 Juan XXIII Nº 961 c/ Eligio Ayala
1) 197 664 - (0992) 245 703 4 Tal. 50X3 002451 - 002650 - 18/08/2022